

## **Concejo Municipal conoció normativa que rige al cementerio municipal y aprobó subvención para pago del retiro de docentes**

En sesión de Concejo Municipal realizada durante la mañana de hoy, la directora de administración y Finanzas, Teresa Toledo, expuso ante los ediles la normativa que rige actualmente a los cementerios, explicando que en el 1982 se creó una ley que estableció que las municipalidades tomarían a su cargo los cementerios situados dentro de sus respectivos territorios pertenecientes hasta ese momento al Servicio de Salud.

Al respecto, Toledo manifestó que en la municipalidad no existe tal documento que acredite dicho traspaso, razón por la que en julio del presente año, la alcaldesa María Angélica Astudillo ofició a la seremía de Salud de Los Ríos, con el propósito que se le haga llegar al municipio dicho documento o una certificación que indique en qué año fue traspasado el cementerio.

“Este documento permitirá tener facultades para que la municipalidad pueda contratar personal calificado, a través del código del trabajo, con el propósito de ordenar a partir de esta administración municipal, los aspectos relacionados con el funcionamiento interno y administrativo del lugar”, expresó la funcionaria municipal.

Por otra parte, el concejo en pleno aprobó autorización anticipo subvención para pago de docentes del Departamento Municipal de Educación, según Ley N°20.822. Al respecto, el jefe de Contabilidad y Finanzas del Daem, Eugenio Muñoz, explicó que “esta ley se acoge al plan de retiro voluntario de los profesores, que dentro de sus requisitos establece que el concejo municipal debe aprobar el anticipo de subvención para solicitar los recursos al Ministerio de Educación”.

Además agregó que “esto se traduce que las mujeres de 60 años y varones de 65 pueden acogerse a este plan de retiro con 11 meses de indemnización, con un tope de 21 millones 500 mil pesos, en el caso de los docentes que tienen entre 37 a 40 horas. Con esta aprobación, el Daem solicitará los recursos de anticipo de subvención para pagar a nuestros profesores como corresponde”.